

# UNION DE OBREROS DE MINATITLAN

ADHERIDA A LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.

## COMITE EJECUTIVO:

Secretario General Aurelio Pavón,  
Secretario del Interior Carlos Romanillo

Secretario de Actas Asayacatl Palacios  
Secretario del Exterior Margarito Ramos.  
Secretario Tesorero Emiliano Jara.

## DOMICILIO SOCIAL:

Calle de Iturbide.

APARTADO 25.

MINATITLAN, VER.

Minatitlán, V. C. Agosto 21 de 1920. 192

Ciudadano,

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos,  
Mexico, D.F.

Señor de nuestro mayor respeto:

Los subscriptos, miembros del Comité Ejecutivo de la Unión de Obreros de Minatitlán, ante usted comparecemos respetuosamente, y exponemos.

Que siendo de nuestra obligación, el velar por el mejoramiento moral y material de nuestros coasociados como lo preveen los Estatutos de nuestra Agrupación y cansados de soportar por más tiempo tantas humillaciones, vejaciones e infinidad de atropellos de que somos victimas por tan odiosa tiranía en que nos tiene sumergidos La Compañía de Pet. El Aguila S.A., en connivencia con las autoridades Civiles y Militares de este lugar, y cuando levantamos la voz en son de protesta y hacemos uso de los derechos que nos conceden las leyes en busca de la realización de nuestros ideales y de figurar dignamente en la gran lista de obreros dignos y conscientes, una ola de indignación se levanta de las autoridades antes aludidas y de acuerdo con la Compañía, ejercen atropellos inauditos en nuestras personas y aún en nuestras familias privándonos del trabajo y en consecuencia del pan para aquellas. Por eso acudimos a usted, porque usted ha experimentado lo horrible que se siente el ver defraudadas sus esperanzas de justicia, y si usted ha levantado su voz protestando por tan inauditos atentados, ¿como no concedernos la razón al hacer esta protesta, que lleva impresa, el sello de la verdad y que alejada de otros fines solo busca que fije usted su mirada en Minatitlán, y que lance usted de el poder a las autoridades, que olvidándose de su alta misión, se han convertido en mercaderes de la justicia, vendidas al oro de la Compañía El Aguila.? Podemos asegurarle sin temor de equivo carnos, que la situación en este lugar es peor que la que prevalecía en tiempo de Carranza, en lo que respecta a la actuación militar, y con respecto a la Civil es el desbarajuste mayor, las separaciones de los obreros se suceden a granel. Los directores de la Unión que responden al nombre de Bernardo Simoneen, Enrique Robles, José L. Simoneen y Rafael Calderón, fueron separados por el solo hecho de ser los directores de la Unión y sin recurso alguno de quejarse ni de resolver las dificultades de acuerdo con la ley, porque esta aquí en Minatitlán, es un mito, y solo sirve para aplicarla en contra de los pobres y los débiles, menos para los que tienen las cajas pléticas del reluciente metal.-

Resultado de la huelga iniciada en pró de mejor salario, de mejor trato y de otros beneficios en favor de la clase trabajadora, el convenio que se firmó, ha quedado sin valor alguno y sin poder implorar justicia, porque ésta está de hecho en manos de un extranjero que responde al nombre de G.T. Chinery, de quien pueden dar fe los compañeros Samuel Yudico y López Cortés de la Confederación Regional Obrera.

No quisieramos mezclarnos en asuntos políticos, pero convenci-

# UNION DE OBREROS DE MINATITLAN

ADHERIDA A LA CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.

COMITE EJECUTIVO:

Secretario General .....  
Secretario del Interior .....

Secretario de Actas .....  
Secretario del Exterior .....  
Secretario Tesorero .....

DOMICILIO SOCIAL:

APARTADO .....

MINATITLAN, VER.

Minatitlán, V. C. Agosto 21 de 1920.

Presidente de la República.

2.

por experiencia propia que de nó hacerlo, nuestros más caros sacrificios fracasarán, nos vemos obligados á tratarle con todo respeto de ellos. Hace poco que acatando la disposición del Decreto expedido por el Gobernados del Estado de Veracruz, que suprimía los Ayuntamientos impuestos y considerando que este Ayuntamiento fué impuesto por la Cía de El Aguila en este lugar, pues con dinero de ella hizo su campaña electoral, Francisco Morgan, y haciendo derroche de dinero y de chicanas para sacar avante su candidatura, pues es público que don Silvestre Aguilar en Córdoba lo impuso como partidario del Civilismo; los que tenemos la desgracia de ser trabajadores y por ende expuestos á los abusos de este lacayo de la Compañía de El Aguila, nos reunimos y con nosotros sus enemigos de aquel que ya no soportan tanta desvergüenza y por plebiscito, nombramos los Vocales que integrarian la Junta de Administración Civil, habiéndose resuelto lo que solicitamos en nuestro favor, y aunque con nombramientos los mencionados Vocales, no han podido funcionar, debido á que el Presidente Municipal, desconocido Francisco Morgan se ha rehusado á hacer entrega, dizque porque está apoyado por las bayonetas y que ostenta según decir del mismo Morgan el grado de Coronel de las fuerzas del General Cástulo Pérez.

La conducta observada por el extranjero Chinery, no obstante que la Constitución General de la República, prohíbe á todo extranjero mezclarse en asuntos políticos del país, se dedica con encarnizado empeño á llamar á los Campesinos de esta región y les exige que voten en las próximas elecciones por el candidato Jacobo Rincón para Gobernador de este Estado y por el Ingeniero Robles Domínguez para Presidente de la República, manifestándoles, que es el candidato de la Compañía y de los revolucionarios Felixistas. Esto nos hace suponer, la intervención directa que asume el aludido extranjero.

Por lo expuesto, y faltando un tiempo tan perentorio para las citadas elecciones ocurrimos á usted solicitando, 1" que por los conductos legales se tramite para con el Gobernador del Estado, el cambio de Ayuntamiento, constituyéndose en forma la Junta Civil, y que estas autoridades militares reciban instrucciones de que apoyen y sostengan á la Junta Civil. 2" que se violente la resolución de que la Junta Civil tome posesión, porque en ella existen las boletas para la elección, y en el Ayuntamiento existen los padrones, de manera que podía pasarse el día de la elección sin verificarse, y 3" que se sirva acordar de conformidad nuestra petición á fin de que los beneficios de la Revolución encabezada por Ud. se hagan sentir en este lugar y no se pierda entre la gente menesterosa, la necesitada - del trabajo como nosotros, la fé que hemos tenido en su Gobierno.

Protestamos nuestros respetos.

*C. Romaniños J.*

*El Consejo de la Unión O.  
A. Ferrn*

*M. Romaniños*

*A. Balbuena*